DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

FT-ADF-2064

Proceso: Administrativo y Financiero | **Versión: 5**

PROCESO No.: IMC-04-002-2023
OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos asignados para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.

TIPO DE INFORME: Definitivo

Los Evaluadores Jurídicos, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ECOFULL COLOMBIA S.A.S.		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X		Presentada y firmada por la Representante Legal quien tiene facultades para celebrar contratos sin limite de cuantia						
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X		Manifiesta: Que EcoFull Colombia SAS. no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés para contratar con el Estado, establecidos en la Constitución Política y Legislación vigente,						
No está condicionada		X			N/A						
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X		Manifiesta: La propuesta tiene vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su presentación,						
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X			N/A						
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X			N/A						
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X			N/A						
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X			N/A						
comunicaciones		X			N/A						
Se designa representante de La asociación		X			N/A						
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X			N/A						
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X			N/A						
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X			N/A						
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X			N/A						
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		X			N/A						
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X			N/A						
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X			N/A						
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X			N/A						
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X			N/A						
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		X			N/A						
Firmada por el garante		X			N/A						
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X			N/A						
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X			N/A						
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil											

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-04-002-2023 **TIPO DE INFORME: Definitivo**

OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos asignados para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.

Los Evaluadores Jurídicos, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ECOFULL COLOMBIA S.A.S.		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Persona natural nacional: Certificado de matricula mercantil expedido dentro de los 30 dias calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.		x			N/A						
Personas juridicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 dias calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario adjunta una autorización del órgano social competente	x		X		Certificado de Existencia y Representación Legal de Sociedades Por Acciones Simplificadas S.A.S. de ECOFULL COLOMBIA S.A.S. de fecha 2023/01/16, expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga y verificado a través del código establecido para tal fin. La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: la comercialización de hidrocarburos y sus derivados en calidad de abastecimientos y distribuidor minorista a través de estación de servicio automotriz,. Estado matricula: activo, vigencia es: indefinida, domicilio: Bucaramanga. La Representante Legal tiene dentro de sus funciones ejecutar y celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía.						
Personas Juridicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el pais de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona juridica nacionales.		x			N/A						
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	x		X		Se adjunta cedula de ALBA LUCIA HERRERA RAMIREZ Nro. 63.543.086 de Bucaramanga, como Representante Legal						
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales											
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia		x									
Personas juridicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	x		X		Se adjunta certificacion del 13 de febrero del 2023, suscrita por el Representante Legal, asi: manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de la obligaciones legales con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA en relación con sus empleados. Anexa planillas de pago de aportes parafiscales de los ultimos seis meses.						
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		x		x	N/A						
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	x		X		Se adjuntan certificados 216380292 y 216380327 expedidos por la Procuraduria General de la Republica el 13 de febrero del 2023 a nombre del Representante Legal y ECOFULL COLOMBIA SAS donde seindica que no registran sanciones e inhabilidades vigentes. Fueron verificados a traves de la pagina WEB verificacion de certificado de antecedentes.						

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-04-002-2023 **TIPO DE INFORME:** Definitivo
OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos asignados para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.

Los Evaluadores Jurídicos, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ECOFULL COLOMBIA S.A.S.		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloria General de la República	x		X		Se adjuntan certificados expedidos por la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervencion Judicial y Cobro Coactivo a nombre del Representante Legal y ECOFULL COLOMBIA SAS del 13 de febrero de 2023, donde se maniniestan que no se encuentre reportado como responsable fiscal. Fueron verificados a traves de la pagina WEB consulta codigo de verificacion y validez certificado						
Certificado de antecedentes penales expedido por Fiscalia General de la Nación	x		X		Se adjunta el nombre de la Representante Legal con fecha 13 de febrero de 2023, expedido por la Policia Nacional de Colombia donde se manifiesta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Se hace la verificacion a traves de la pagina WEB de la Policia Nacional.						
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	x		X		Se adjunta a nombre de la Representante Legal con fecha 13 de febrero de 2023, expedido por la Policia Nacional de Colombia - Registro Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC, donde se especifica que no tiene medidas correctivas pendientes po cumplir. Se hace la verificacion en la pagna WEB https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx						
Registro Único Tributario (RUT)	x		X		Se adjunta RUT de fecha de generación 2023 - 01 - 16, a nombre de ECOFULL COLOMBIA S.A.S						
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 dias calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		x		X	N/A						
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones)	x			X	Ver anexo soportes al informe de evaluacion						
RESULTADO:			X		CUMPLE						

* Indicar si no cumple: como se debe subsanar, si se solicitó subsanación (a través de qué oficio y fecha) , si el proponente subsanó (a través de qué oficio y fecha) y anexar soportes al informe de evaluación.

Como constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, el (17) de (febrero) de (2023)

Firma (Integrante Comité Evaluador)
Nombre: DUBLAS ERNESTO MUÑOZ REYES
Cargo: Analista IV